

América Accesible: Información y Comunicación PARA TODOS

12 – 14 Noviembre 2014

Sao Paulo, Brasil

Pautas para la promoción de TIC Accesibles para Personas con Discapacidad en la Región de las Américas

Preámbulo

Nosotros, los participantes de la Conferencia regional **América Accesible: Información y Comunicación para TODOS**, que tuvo lugar en Sao Paulo, Brasil del 12 al 14 de noviembre de 2014, queremos agradecer a nuestros anfitriones, la Secretaría Municipal de Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida, La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la representación en Brasil de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Secretaría Nacional para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Gabinete Presidencial de la República brasileña (SDH), así como a los patrocinadores.

A diario las personas con discapacidad enfrentan una serie de barreras y desafíos que van desde la falta de acceso a la información, hasta la falta de acceso a educación y empleo – lo anterior puede ser mejorado a través del acceso equitativo a las TIC. Esta conferencia regional reconoce que la promoción de la accesibilidad de las TIC, en internet, televisión, servicios móviles y plataformas de acceso público, permite que las personas con discapacidad utilicen todo el potencial de las TIC para su empoderamiento social y económico, y beneficie a todos los miembros de la sociedad al mejorar la usabilidad de los productos y servicios de TIC.

Reconocemos que las TIC accesibles juegan un papel fundamental en la promoción de la inclusión social, cultural y económica de las personas con discapacidad. Las TIC incluyentes y accesibles pueden ser utilizadas para atender las necesidades de personas con diferentes tipos de discapacidad, al grado de alentar el aprendizaje a lo largo de la vida, empleo y participación social. Con este fin, invitamos a nuestros anfitriones, los organizadores, UIT, SDH y UNESCO, a los patrocinadores y a los participantes de esta conferencia a promover estas pautas y apoyar para su implementación.

También hacemos un llamado, a los gobiernos de los países de la región, a las agencias intergubernamentales, en particular a la UIT, UNESCO y SDH, a las organizaciones regionales, la sociedad civil, las organizaciones que representan a personas con discapacidad y al sector privado, a que se conviertan en líderes en la promoción de la accesibilidad de las TIC en su ámbito de competencia.

Como resultado de las discusiones de los pasados 3 días, proponemos una lista de pautas incluyendo principios y acciones necesarias para apoyar la implementación de TIC accesibles en la Región de las Américas.

Principios

Identificamos los siguientes principios para guiar a todos los actores relevantes para apoyar la accesibilidad de las TIC para personas con discapacidad y asegurar sociedades más incluyentes. Es necesario:

1. Fortalecer las leyes existentes, políticas y regulaciones y, donde sea necesario, desarrollar marcos que tomen en cuenta la accesibilidad de la TIC y los derechos de las

personas con discapacidad, con la colaboración y asesoría de personas con discapacidad;

2. Promover productos y servicios de TIC accesibles y asequibles y apoyar su constante desarrollo;
3. Concientizar al público sobre TIC accesibles;
4. Utilizar políticas de licitación pública para mejorar las vidas de personas con discapacidad;
5. Fortalecer el uso de TIC en la educación de personas con discapacidad;
6. Utilizar TIC accesibles y crear capacidades y habilidades como medio para promover el empleo de personas con discapacidad;
7. Impulsar el uso de TIC accesibles para promover los derechos humanos; y
8. Promover la colaboración inter-sectorial para el empoderamiento de las personas con discapacidad.

Pautas

Identificamos las siguientes pautas para apoyar la aplicación práctica de TIC accesibles a través de la región y asegurar sociedades más incluyentes:

(1) Fortalecer las leyes existentes, políticas y regulaciones y, donde sea necesario, desarrollar marcos que tomen en cuenta la accesibilidad de la TIC y los derechos de las personas con discapacidad, con la colaboración y asesoría de personas con discapacidad:

- Revisando y actualizando políticas, medidas legales y regulatorias, para promover la accesibilidad en servicios móviles, TIC de acceso público, televisión / programación de video, sitios de internet de gobierno y políticas de licitaciones públicas;
- Incluir accesibilidad de la TIC como objetivo de acceso universal y marcos de servicios;
- Fomentar la utilización de fondos públicos disponibles, como el fondo de acceso universal, para proyectos e iniciativas para mejorar la accesibilidad de las TIC y beneficiar a personas con discapacidad;
- Asegurar que las comunicaciones de emergencia sean accesibles para personas con discapacidad, incluyendo la habilidad de enviar mensajes de texto y/o interpretación en video, donde sea técnicamente posible y recibir notificaciones públicas en formatos accesibles;
- Promover la normalización en la región para lograr economías de escala, bajar el costo y asegurar la interoperabilidad; y
- Incluir a personas con discapacidad en todas las consultas públicas sobre políticas, leyes y regulaciones de TIC accesibles.

(2) Promover productos y servicios de TIC accesibles y asequibles y apoyar su constante desarrollo:

(a) Móvil

- Tomando en consideración la información de usuarios de grupos abocados y la comunidad de discapacitados en general para el diseño de productos y servicios;
- Instando a operadores y minoristas a proveer una variedad de equipos terminales y otros equipos para diferentes tipos de discapacidades;
- Fomentando que los operadores y proveedores de servicios cuenten con puntos de venta y atención al cliente accesibles y que entrenen a sus vendedores y personal de atención al público a servir a clientes con discapacidad;
- Promoviendo la introducción de planes tarifarios especiales y/o descuentos para personas con discapacidad, por ejemplo planes de solo texto para consumidores sordos o con problemas de audición;
- Promoviendo interfaces de reconocimiento de voz y texto-a-voz para asegurar la relevancia local en los países de la región de las Américas;
- Promoviendo el desarrollo de aplicaciones móviles accesibles por la academia, emprendedores locales y nuevas empresas.

(b) Radiodifusión televisión / video

- Promoviendo la radiodifusión accesibles en preparación de la difusión de los Juegos Paralímpicos del 2016 que serán por primera vez organizados en la región de las Américas;
- Alentando a las autoridades regulatorias nacionales a fijar objetivos, por tipo de programa, por porcentaje de programación de video que ofrezcan subtítulos, traducción en señas y descripción de audio, en particular para noticieros, programación pública, de salud, de emergencia y programación para niños;
- Informando a personas con discapacidad de la disposición de programación accesible;
- Promoviendo la representación equitativa y justa de personas con discapacidad en la programación televisiva;
- Alentando la adopción de estándares de calidad para servicios de radiodifusión.

(c) Portales de gobierno y privados

- Promoviendo las medidas para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso, en igualdad de circunstancias que los demás, a sitios de internet públicos y privados, servicios, aplicaciones y contenidos que cumplan con estándares reconocidos;
- Definiendo objetivos para asegurar que los sitios de internet de gobierno y privados sean accesibles a personas con todo tipo de discapacidad;
- Promoviendo la evaluación frecuente y valoración de las accesibilidad de los sitios públicos en la región;
- Asegurando que los contratos de desarrollo de sitios públicos requieran ser accesibles;
- Proveyendo pautas y entrenamiento para instituciones académicas y colegios profesionales para desarrollar cursos para estudiantes de ciencias de la computación y tecnologías de la información de accesibilidad web;

- Proveyendo entrenamiento a desarrolladores de sitios web públicos y privados en accesibilidad web incluyendo herramientas de evaluación y procedimientos.
- (3) Concientizar al público sobre TIC accesibles:**
- Asegurando que la información clave sea publicada en formatos accesibles y puesta a disposición para personas con discapacidad ya sea de forma escrita, oral u lenguaje de señas;
 - Acordando programas accesibles de alcance público;
 - Fomentando el trabajo colaborativo con la industria y organizaciones de personas con discapacidad para diseñar productos de diseño universal;
 - Apoyando campañas de concientización y entrenamiento de actores relevantes, incluyendo personas con discapacidad del uso de servicios y productos de TIC accesibles; incluyendo concientización sobre nuevas funcionalidades así como las ya existentes en los equipos actuales.
- (4) Fortalecer el uso de TIC para la educación:**
- Alentando la creación de aplicaciones prácticas y estratégicas en el uso de TIC accesibles para la inclusión social, educación, comunicación, servicios de emergencia y lugares de trabajo;
 - Fortaleciendo el uso de las TIC en la educación de personas con discapacidad, especialmente la de los niños, mujeres y grupos indígenas;
 - Incluyendo TIC accesibles en la currícula universitaria.
- (5) Usar TIC accesibles y crear capacidades y habilidades como medio para promover el empleo de personas con discapacidad:**
- Creando ambientes incluyentes de trabajo;
 - Estableciendo en las políticas nacionales que un porcentaje de los trabajos disponibles sean para personas con discapacidad.
- (6) Fomentar el uso de TIC accesibles para promover los derechos humanos:**
- Utilizando TIC accesibles para promover el acceso a la información, cultura y entretenimiento, y así permitir que las personas con discapacidad participen efectivamente y equitativamente en la sociedad de la información;
 - Utilizando TIC accesible para salvar vidas al asegurar que las comunicaciones de emergencia (equipos y servicios) tengan herramientas accesibles y disponibles en situaciones de riesgo;
- (7) Utilizar las políticas de licitación pública para asegurar que los servicios públicos sean accesibles para personas con discapacidad y crear una demanda de mercado por productos y servicios TIC con funcionalidades de accesibilidad aprovechando el poder adquisitivo del sector:**
- Alentando la alineación de las políticas de adquisición de los operadores y fomentar la oferta de equipos terminales accesibles variados para diferentes tipos de discapacidad;
 - Promoviendo la accesibilidad de adquisiciones públicas incluyendo requerimientos de TIC accesibles en las bases de licitación y establecer procedimientos para verificar la accesibilidad de los productos y servicios TIC a ser adquiridos.

(8) Promover la colaboración inter-sectorial para el empoderamiento de las personas con discapacidad:

- Haciendo la implementación de la accesibilidad de las TIC una prioridad regional;
- Preparando reuniones regionales anuales y foros como la conferencia regional de **América Accesible: Información y Comunicación para TODOS** y complementarlas con reuniones en línea entre las reuniones anuales para medir los avances y como plataforma para compartir mejores prácticas y experiencias;
- Garantizando la realización de un **II América Accesible: Información y Comunicación para TODOS** ya en el año 2015; y
- Colaborando a nivel sub-regional y apoyar la creación de capacidades y programas de entrenamientos para promover la accesibilidad de las TIC para personas con discapacidad.

CONCLUSIÓN

Reconocemos el intercambio de experiencias que tuvieron lugar en los últimos 3 días en la conferencia regional UIT/SDHN/UNESCO **América Accesible: Información y Comunicación para TODOS**, y, en particular, los casos exitosos y modelos expuestos por los exponentes de toda la región y del mundo. El profesionalismo colegiado y compromiso de los participantes en la Conferencia y el ambiente de buena voluntad expresado por todos los presentes ha reforzado nuestra convicción de que la implementación de las presentes pautas jugará un papel crítico en la promoción de la accesibilidad de las TIC y de sociedad incluyentes en la región de las Américas.